

Boletín de prensa
11 de octubre de 2018

CONSEJO SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO ANALIZÓ TEMAS DE RELEVANCIA ECONÓMICA PARA EL ECUADOR



En Guayaquil, el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, presidió el 9 de octubre del año en curso la segunda sesión del Consejo Sectorial Económico y Productivo (CSEP). En la jornada de trabajo se analizaron temas de relevancia para la economía del país.

El CSEP aprobó un proyecto de Decreto Ejecutivo a ser puesto en consideración del Presidente de la República, Lenín Moreno, con el fin de que el Ecuador se adhiera a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ministro Martínez afirmó: “En la OCDE podremos acercarnos a las mejores prácticas mundiales en ámbitos de política pública, a favor de los ciudadanos: inversión, transparencia, políticas sociales y ambiente. Una nueva señal de que crecemos en la ruta correcta, con pragmatismo”. Destacó que esta adhesión permitirá garantizar un desarrollo más justo, incluyente y sostenible del país, a más de cumplir con la voluntad política del presidente Moreno de estar presentes en importantes foros internacionales, fortaleciendo la relación de Ecuador con el mundo.

La OCDE agrupa a 36 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del planeta. Ofrece un foro en el que los gobiernos pueden trabajar de forma conjunta para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabaja para entender qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analiza y compara datos para realizar pronósticos de tendencias. Fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

Eduardo Jurado, secretario General de la Presidencia, presentó los lineamientos para la construcción de una agenda nacional de competitividad que toma como sustento los pilares del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial para mejorar las condiciones productivas del país.

Dentro de las acciones principales para la consecución de esta Agenda, está la creación de un Consejo Consultivo para la Competitividad que estará conformada por empresarios, representantes de gremios, sociedad civil y por instituciones del poder Ejecutivo.

En esta reunión de trabajo se dio a conocer la Agenda de Reactivación Productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, que tiene como objetivo articular las intervenciones del sector público y privado para generar las condiciones favorables que permitan la reactivación productiva y el crecimiento económico sostenido e inclusivo en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Esta Agenda busca generar empleos de calidad, impulsar el crecimiento de la productividad y la creación de valor agregado local en los sectores productivos priorizados, recuperar puestos de trabajo, provocar el crecimiento del turismo, mejorar la competitividad territorial, promover el financiamiento con la banca pública y fomentar la asociatividad.

En este espacio, se informó del convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo por USD 19 millones para apoyar el proceso de rehabilitación de los sectores afectados.

Las instituciones miembros permanentes del CSEP presentaron una serie de medidas de corto plazo para la reactivación económica del Ecuador, las mismas que beneficiarán a todos los sectores productivos del país, como la economía popular y solidaria, agricultura, turístico, industrial, exportador e importador. Estas decisiones serán debidamente socializadas en los próximos días.

El Consejo aprobó su Agenda de Coordinación Intersectorial que diseña la alineación estratégica del organismo con el Plan Nacional de Desarrollo " y que se sustenta en los pilares de estabilidad fiscal, desarrollo productivo y protección de los más vulnerables.

Adicionalmente, mediante Resolución, se aprobó el Reglamento del Consejo de conformidad con las fusiones institucionales dispuestas por la Presidencia de la República y se estableció también invitar de manera continua a sus reuniones a los ministerios de Hidrocarburos y de Trabajo, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez Fondo de Seguros Privados, Unidad de Análisis Financiero y Económico y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

Son miembros plenos del Consejo Sectorial Económico Productivo los ministerios de Economía y Finanzas, Producción -Comercio Exterior e Inversiones, Agricultura y Turismo; Banco Central del Ecuador; Servicio de Rentas Internas; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; y la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y la Reactivación Productiva. Además, como miembros permanentes están la Secretaría General de la Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Comunicación y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Cuenta además con



cuatro entidades invitadas o asociadas, como son: BanEcuador, Banco de Desarrollo del Ecuador, Corporación Financiera Nacional y Empresa Coordinadora de Empresas Públicas.